ACTA No. 18 DEL 10 DE JUNIO DE 2020			
Proceso: Direccionamiento Estratégico		Subproceso: Gestión Académica	
Unidad Académica y/o Administrativa: Proyecto Académico de Investigación y Extensión de Pedagogía-PAIEP			Hora de Inicio: 4:300 P.M.
Motivo y/o Evento: Reunión general de profesores del PAIEP			Hora de Finalización: 6:00 P.M.
Lugar: Virtual			Fecha: 10 de junio de 2020
Participantes:	Nombre	Cargo	Firma
	Tomás Sánchez Amaya	Consejo Ad. Hoc	
	Hamlet Santiago González Melo	Consejo Ad. Hoc	
	Martha Janet Velasco Forero	Consejo Ad. Hoc	
	Juan Carlos Suzunaga Quintana	Consejo Ad. Hoc	
	Luisa Carlota Santana Gaitán	Consejo Ad. Hoc	
Elaboró: Isabel Martínez Navarrete		Visto Bueno del Acta: Consejo PAIEP	
OBJETIVO: Coordinación del PAIEP			

Agenda: Coordinación del PAIEP

Con la participación de los profesores Juan Carlos Suzunaga Quintana, Jorge Fidel Mosquera, Carlos Julio Buitrago Valero, Alejandro Camacho Calderón, Fernando Garay Urrutia, Tomás Sánchez Amaya, Hamlet Santiago González Melo, Danis Roberto Mahecha Espinoza, Ricardo Alberto Sánchez Fernández, Martha Janet Velasco Forero, Wilson Libardo Peña Meléndez, Luisa Carlota Santana Gaitán y Ómer Calderón.

El tema único de la reunión es la coordinación del PAIEP. El correo de la señora Decana dice: *Frente al tema tratado en reuniones anteriores, con relación al nombramiento del coordinador del PAIEP, y dado que: No hay posibilidad que en este momento asuma un profesor de planta la coordinación del PAIEP. Existe inconveniencia administrativa para nombrar un profesor de tiempo completo ocasional en dicha coordinación. Se presenta dificultad para concretar una reunión en corto tiempo con las directivas de Universidad. Me permito informar que la Coordinadora del PAIEP, a partir de la fecha será la profesora Sol Mercedes Castro.*

El profesor Fernando Garay opina que todo parece indicar que ya está tomada la decisión y es posible que exista resolución de nombramiento de la profesora Sol Mercedes. Sugiere hacer un oficio en el que se informe que en el PAIEP tomó la decisión de nombrar al profesor Tomás como coordinador del proyecto, hay que ganarle políticamente a la Decana y mañana cuando el profesor Tomás dialogue con ella lleve la nota escrita, pero no renunciamos a la defensa de que un profesor TCO pueda ocupar cargos administrativos.

El profesor Ricardo Alberto agradece al profesor Tomás su propuesta hecha desde la anterior reunión, de aceptar ser coordinador del PAIEP ya que esto constituye un acto de defensa al proyecto y su componente pedagógico y didáctico, los aportes que se hacen desde aquí a la Facultad y a la Universidad e igualmente al CAP. Agradecer por su actitud y esfuerzo en defensa del PAIEP. El oficio debe llegar a la señora Decana hoy mismo, decente pero contundente señalando que ella aún no ha dado una respuesta satisfactoria, canceló una reunión, luego nombró coordinadora a Sol Mercedes. Es necesario ratificar al profesor Tomás como coordinador y no profesores externos.

Jorge Fidel considera que la decisión de la señora Decana ya la tenía prevista desde antes, para nombrar a la profesora Sol Mercedes como coordinadora y no se puede desconocer que se viola el nombramiento de la profesora María Ísola por todo el colectivo del PAIEP, tenemos derechos y esto no se puede dejar pasar por alto ya que son decisiones colectivas del proyecto y fue un proceso de elección democrático. Hoy mismo se debe enviar oficio apoyando al profesor Tomás

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

para que asuma esta responsabilidad el desconocimiento de María Ísola hay que llevarlo por la vía del derecho exigiendo el respeto a que un profesor TCO pueda asumir cargos directivos en la UD.

El profesor Juan Carlos reitera apoyo al profesor Tomás, está de acuerdo con el envío del oficio y hace énfasis en que la unidad del PAIEP no existe. Igualmente manifiesta la necesidad de apoyar al profesor Tomás en el ejercicio de su coordinación y sugiere que se haga el empalme entre coordinador saliente y entrante.

El profesor Ómer también colaboró en varias oportunidades exigiendo el cumplimiento de los acuerdos colectivos, en estos momentos no se contaba con un plan B la señora Decana ha asumido una actitud pusilánime apoyada por el Vicerrector Castrillón, es un poder que la Decana le da al Vicerrector, no hay que confiar en las bondades de la Decana ni en la unidad del PAIEP, hay acuerdos que políticamente hay que hacerlos respetar y cumplir.

El profesor Carlos Julio celebra el hecho de que el profesor Tomás esté dispuesto a asumir esta responsabilidad, hay incoherencia administrativa y en otras universidades los profesores de contrato pueden desempeñar actividades administrativas sin problemas, solamente en la UD es donde es imposible porque la administración así lo determina.

El profesor Tomás dice que aún no hay que cantar victoria sin saber qué sorpresa tenga la señora Decana. Mañana a las cuatro de la tarde quedamos de dialogar sobre el asunto, hay que tener calma mientras se hace realidad esta nueva propuesta pero no se dejará de lado la defensa de los profesores ocasionales y sus derechos que siempre ha sido una bandera del PAIEP.

El profesor Ricardo hace referencia al comunicado que había propuesto como un insumo básico para el oficio que se está proponiendo pero que sea un poco más corto y más concreto y con los soportes jurídicos. No es justo como en medio del COVID-19 se de abuso de poder aplicando normas autoritarias aprovechando que en estos momentos no puede haber presencia física para reclamar, hay un atropello permanente, se incumplen los acuerdo firmados en 2015 donde se acordó contratación docente por 11.5 meses al año a los TCO por parte del CSU, se firman acuerdo y no pasa nada ya que las administración de la UD hace lo que quieren como si esta fuera una universidad privada que les pertenece a ellos y la señora Decana sigue la línea del profesor Castrillón.

El profesor Juan Carlos hace un resumen de las propuestas de los profesores y las acciones legales a corto mediano y largo plazo que se pueden realizar. Igualmente ratifica el apoyo al profesor Tomás.

El profesor Tomás dice que esos son elementos que se han venido discutiendo y recogiendo desde la semana pasada como insumos adelantar en defensa del PAIEP

La profesora Luisa Carlota opina que el acto da cuenta de los acuerdos a que se llegó y desde luego que se esperaba el procedimiento de la señora Decana. El hecho de que sea el profesor Tomás quien sea nuestro coordinador intuye que la profesora Sol Mercedes es la cuota del profesor Castrillón. De darse el cambio el consejo Ad. Hoc. Debe renunciar para dar paso a la conformación del nuevo consejo en forma democrática como siempre se ha realizado.

El profesor Alejandro manifiesta que el documento que se entregue debe ser bien claro y haciendo énfasis en que en el PAIEP no se renuncia a continuar defendiendo la posibilidad que un profesor TCO pueda desempeñarse en un cargo administrativo

El profesor Juan Carlos recuerda que en la coordinación de la profesora María del Pilar se renunció al consejo y eso trajo consecuencias que no se pueden volver a repetir en esta oportunidad, por lo tanto, considera que el consejo no debe renunciar.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

El profesor Tomás hace claridad y recordatorio sobre las condiciones en que ascendió la profesora María del Pilar, allí no hubo renuncia del consejo simplemente se reorganizó de acuerdo al momento y a las necesidades. Igualmente el hecho de dialogar con la Decana no quiere decir que acepte la nueva propuesta para la coordinación. ¿Ayer se sugirió la renuncia masiva del consejo y entonces ahora será una coordinación sin consejo?

El profesor Juan Carlos toma la palabra para sugerir que se deben reunir de nuevo para analizar los pros y contras de la renuncia. Hubo un exceso de confianza desde hace ocho días y no teníamos un plan B para enfrentar estas circunstancias porque somos muy arrogantes y no operamos como colectivo. Subraya que no existe confianza en la señora Decana ya que canceló la reunión, luego hace convocatoria, se solicitó reunión con rectoría y vicerrectoría y ahora sale con el nombramiento de la profesora Sol Mercedes como coordinadora, hay que desconfiar porque este es un problema ético. Aún no hay una respuesta oficial para el PAIEP, la tiranía mueve poderes y se impone en plena pandemia.

El profesor Fernando propone que se reúnan los profesores Santiago y Tomás mañana y hay que tener en cuenta que el profesor Tomás para 2021 saldrá a año sabático y esa puede ser un problema para sea aceptado en coordinación, a lo que el profesor Tomás responde que es una presunción.

El profesor Ómer considera que es una ventaja la virtualidad ya que se encontraba participando en otro espacio y solamente fue conectarse al nuevo link. Frente a la situación presentada por la decanatura y las acciones a emprender. Hay un desconocimiento de la práctica democrática sana que ha caracterizado al grupo de profesores del PAIEP y las decisiones consensuadas que se realizan en los proyectos curriculares. En esta oportunidad no es solo esta Decana, la saliente profesora Cecilia tampoco resolvió esta situación y es una política desde la misma vicerrectoría que desconoce las decisiones consensuadas de los Proyectos Curriculares frente al nombramiento de los coordinadores, son decisiones políticas que se llevan a la práctica como el caso del calendario académico para 2020-3 y 2021-1, aún no sabemos cuándo serán las inscripciones. Hay una política equivocada de desconocimiento de todo lo acordado con la comunidad académica en todos los asuntos.

El profesor Ricardo afirma que la señora Decana está viendo la coordinación como un asunto solamente administrativo y no es así, los proyectos curriculares manejan un mayor componente académico.

La profesora Luisa Carlota afirma que la reunión del profesor Tomás con la señora Decana se dará en otras circunstancias. El proceso de selección del representante de los profesores al Consejo de Facultad no se realizó y sencillamente se eligió e igualmente nombró coordinador de la Licenciatura en Química.

El profesor Garay dice que ahí está la importancia de que llegue el oficio hoy mismo.

El profesor Juan Carlos reafirma que el oficio se debe enviar hoy mismo considerando que es posible que aún no exista resolución, si ya hay resolución pues no hay nada qué hacer ya que en conversación con el profesor Santiago dio a entender eso pero no hay que confiarnos.

El profesor Santiago comunica que vio con buenos ojos la propuesta de que sea el profesor Tomás quien asuma la conversación.

El profesor Ricardo interviene para afirmar que no hay congruencia, no cumple, se trasgrede, se falta a la palabra y mañana puede salir con otra cosa. La carta para entregar debe ser corta y sencilla donde se manifieste que por consenso se ha acordado que sea el profesor Tomás quien asuma la coordinación y otra cosa diferente es el detalle con respecto a todo el proceso, los términos en que se debe fundamentar. Si mañana ya hay coordinador hay que tener claro cuál es el camino a seguir: ¿renuncia del consejo, rechazo al nombramiento?, otra vez reunión y desprevenidos, todo eso hay que tenerlo en cuenta.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

El profesor Tomás ratifica que se desconocen los acuerdos hechos el viernes pasado y todo depende de las reglas de juego que tengamos el día de mañana en la reunión.

El profesor Ómer está de acuerdo con las apreciaciones manifestadas por el profesor Tomás, no cambia la decisión y se optó por un recurso de emergencia que nos permita salir al paso a una decisión que hace daño al proceso del PAIEP. Estamos buscando una alternativa ante los hechos.

El profesor Fernando pregunta: qué pasa si un profesor llama a la señora Decana y le manifiesta que el colectivo del PAIEP tomó la decisión de nombrar al profesor Tomás como coordinador del proyecto?. La democracia está condicionada a lo que la Decana decida y esto es una decisión condicionada en una relación amo-esclavo que es inaceptable.

El profesor Juan Carlos cree que la propuesta del profesor Fernando no es viable en estos momentos. Esta es una prueba de la UD que violó la democracia del proyecto. Sigue vigente la propuesta y defensa de los profesores TCO. Hasta el momento todo ha sido verbal y se requiere de un documento escrito. Pregunta: ¿qué va a pasar si se impone a la profesora Sol Mercedes? El profesor Ricardo propone que el profesor Tomás realice el documento para presentar a la señora Decana a lo que el profesor Tomás señala que no tiene disponibilidad de tiempo para hacer el oficio.

El profesor Ómer hará un borrador que se compartirá por Whatsapp para que se hagan los diferentes aportes. Este oficio debe afirmar el respaldo del consejo ampliado d reunido.

El profesor Wilson Libardo considera que hay un respaldo a la propuesta del profesor Tomás como coordinador de todos los asistentes a la reunión y se es aceptado manifiesta su decisión de colaborar en lo que le sea posible con algún espacio académico de ser necesario. A esta propuesta se adhiere el profesor Ricardo. El profesor Tomás propone que la profesora Luisa Carlota sea quien envíe el oficio a la señora Decana.

La profesora Luisa Carlota pide confirmar si el profesor Ómer será quien envíe el borrador para completarlo, se hace claridad que es un oficio no un correo.

Siendo las 6:00 p.m. se da por terminada la reunión.

[Original firmado]
LUISA CARLOTA SANTANA GAITÁN Ph. D.

[Original firmado]
HAMLET SANTIAGO GONZÁLEZ MELO Ph. D.

[Original firmado]
MARTHA JANET VELASCO FORERO Ph. D.

[Original firmado]
TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA Ph. D.

[Original firmado]
JUAN CARLOS SUZUNAGA QUINTANA Ph. D. (C)
Integrantes Ad. Hoc. Consejo Paiep.-

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.